



Provincia de La Pampa

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

A.L.G.
28

EXPEDIENTE N° 612/03.-

REF./CONTADURIA GENERAL .-

S/ RESERVA DE UNA CATEGORIA 14 VACANTE, DESTINADA A LA
CONTRATACION DEL SRTA. RITA MARINA MARTIN.-

DICTAMEN N° 0328/03.-

Señora Contador General:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto y contrato obrantes a fojas 23/25.-

Por lo expuesto los mismos se encuentran en condiciones de ser firmados por las autoridades competentes.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 27 MAR 2003
l.j.v.-



Dra. Adriana Isabel CUARZO
ABOGADA
SECRETARIA LETRADA
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
SUBROGANTE